



Retiro
Tierra de Agricultores

DE RETIRO
NADO

05 ABR 2022

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 896
RETIRO, 05 ABR. 2022

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2022;

2° Art. 8° letra g) del Capítulo I de las disposiciones generales de la Ley 19.886 que establece las "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" que regula los procedimientos de compras del sector Público y Art. 10 N° 7 letra j) de su Reglamento;

3° Programa denominado "Emergencia" en el área de gestión 004° Programas Sociales del Presupuesto Municipal vigente;

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que condiciones sanitarias a nivel nacional y de acuerdo a cifras del MINSAL que señalan al día 01 de abril de 2022 que el Maule es la tercera región con mayor porcentaje de positividad después de la Región Metropolitana y Ñuble;

2° Que es necesario contribuir a reforzar los mensajes educativos sobre hábitos de higiene y uso de mascarilla junto al proceso de vacunación son fundamentales para disminuir las estadísticas en la región y especialmente en la comuna de Retiro en la cual de sus 21.071 habitantes, al día 01 de abril de 2022, 4.267 personas se han contagiado (www.gob.cl/coronavirus/cifrasoficiales número total de confirmados COVID-19 y tasa de incidencia según comuna de residencia);

3° Que para concretar estrategias informativas dirigidas a la comunidad en distintos puntos del territorio comunal, es necesario contar con 17 tótem o palomas publicitarias para lograr la finalidad de reforzar los mensajes que contribuyan a mantener los hábitos de higiene y fomentar el proceso de vacunación en la comuna;

4° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa para realizar el diseño, impresión y fabricación de 17 palomas o totem publicitarios para ser entregados el día 8 de abril de 2022, experiencia en el rubro grafico por más de 10 años, ventas anteriores a esta institución en las cuales ha demostrado responsabilidad para cumplir con plazos de entrega, calidad de los productos comercializados y servicio de post venta en caso de encontrarse alguna deficiencia ocasionada en el procesos de impresión de las gráficas;

DECRETO:

1° Contrátese los servicios gráficos al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

▪ Antonio Le Pera Robles, Rut. 13.934.148-1

2° Autorícese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$618.800.- IVA incluido, por concepto de contratación de servicio de diseño, impresión y confección de 17 palomas graficas publicitarias (tótem) para reforzar los mensajes educativos sobre hábitos de higiene y uso de mascarilla junto al proceso de vacunación, los cuales son fundamentales para disminuir las cifras de positividad en la comuna de Retiro;

(continua al reverso)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
05 ABR 2022
OFICINA DE PARTES

3° Impútese el gasto de la contratación con cargo a la cuenta N° 24.01.001.006.004 "Programa de Emergencia" en el área de gestión "Programas Sociales" del Presupuesto Municipal vigente;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Señor Alcalde"



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFA (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y financiera



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO



BRYAN ALEGRIA FUENTES
DIRECTOR CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/BFA/JII/EBF/GBT/fnl
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /